

EL DIA DE PALENCIA

BODEGA MONGE

Frente a la estación del ferrocarril.
Ha quedado instalada y abierta al público con servicio de domicilio dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca Nueva Florida, donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores pueda desear a precios económicos.

LA FUNERARIA

F. HONTIYUELO
La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.
Mayor pral., 184, Palencia

NOTA Los avisos dirigidos siempre directamente al señor Hontiyuelo, para evitar abusos y confusiones.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de D. Marcos Díez, Otero, 4, de la cosecha de don Joaquín Martínez, a 40 céntimos litro.

A los ganaderos

Se compra lana que no sea hasta a 70 reales arroba, en la fábrica de mantas de Ortega y Suarez, Mazorqueros, 1 y 3.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, a 35 céntimos litro.

LIQUIDACIÓN

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de Pablo Carbajo; Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño.
Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa; corsés, se darán por la mitad de su valor.

A los labradores

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), a 40 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 17 de Junio

Precios que han regido:
Trigo de 46 a 46'50 reales las 92 libras.
Cebada a 23'50 y 24 rs. fanega.
Tendencia, sostenida.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Corrión de los Condes 16

Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 35'50.
Cebada a 24.
Avena a 19'50.
Yeros a 89.
Titos redondos a 41.
Alubias pequeñas a 74.
Idem grandes a 110.
Garbanzos de 100 a 210.
Prajoles a 82.
Patatas añejas a 6 rs. arroba.
Idem nuevas, a 14.

Queso a 64 y 75 reales.
Nuevos a 4 rs. docena.
Entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno, 200 de cebada y 100 de avena.
Compras, desanimadas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, de fuertes calores.
Los campos, regulares.

Salteras 16

Precios corrientes:
Trigo a 47 y 48 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 25 y 26.
Avena a 18.

Garbanzos a 200.
Patatas a 7 rs. arroba.
Vino a 18 rs. cántaro.
Queso a 60 arroba.
Nuevos a 4 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Becerril de Campos 16

Precios que rigen:
Trigo a 46'50 rs. las 92 libras.
Cebada a 24'50 fanega.
Vino de 10 a 18 rs. cántaro.
Queso a 70 rs. arroba.
Nuevos a 4 rs. docena.
Harina de 1.ª a 17 rs. roba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Entraron 2100 fanegas de trigo, 340 de cebada, y 450 cántaros de vino.
Tendencia, a la baja.
Tiempo, de calor.
Los campos regulares.

Valladolid 16

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 49'50 reales las 92 libras.
Tendencia, firme.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 30 fanegas de trigo, cotizándose a 49 reales.
Centeno a 38'75.
Tendencia firme.

Medina del Campo 16

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 46 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Bischo 16

Han entrado 1'0 fanegas de trigo, cotizándose de 47 a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

En la reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales tratóse de los proyectos del contrato del trabajo, descanso dominical y Sindicatos agrícolas. Este último, redactado por el Sr. Moret, quedó definitivamente aprobado, con algunas ligeras modificaciones.

Según el mencionado proyecto consideráanse Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura ó en los productos del cultivo. Para constituirlos bastarán que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, un número de personas capacitadas para ello, no menor de 20 ó una Asociación agrícola legalmente constituida. A dicha solicitud acompañará una copia de los estatutos, la lista de las personas que lo formen y los recursos con que cuente para su sostenimiento.

En todos los Gobiernos civiles se abrirá un registro especial de Sindicatos y Asociaciones de mutualidad.

Los Sindicatos tendrán por objeto el estudio y defensa de los intereses agrícolas comunes a los Sindicatos; la compra en común de abonos, maquinaria, semillas y ganados; la venta en común de los productos agrícolas pertenecientes a los Sindicatos; la práctica del arbitraje en sus miembros; el seguro mutuo en sus diversas manifestaciones; el establecimiento de Cajas de retiro para inválidos y ancianos; el desinvolvemento de la enseñanza agrícola mediante la constitución de escuelas, Granjas modelo, campos de experimentación, organización de cursos ó conferencias y publicación de cartillas populares; la celebración de Exposiciones y Concursos de interés para la agricultura; organización y fomento de instituciones cooperativas; gestiones para procurar la mejora del cultivo; establecimiento y popularización del crédito agrícola, para lo cual se constituirán Cajas populares de préstamo sobre la base de la mutualidad.

Los Sindicatos agrícolas redactarán sus estatutos y formarán sus presupuestos sin intervención alguna. Tanto éstos como las Asociaciones mutuas por ellos creadas estarán exentas del pago de impuestos, incluso el del Timbre. Todos sus documentos se redactarán en papel de oficio.

Se concederá una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de Aduanas a los abonos, semillas y maquinaria ó herramientas que se introduzcan del extranjero a petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos.

Quando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio que podrá llegar al total del presupuesto de gastos de estas instituciones. Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado a estas subvenciones.

El ministro de Agricultura facilitará gratuita y preferentemente a los Sindicatos los ejemplares de especies animales que el Estado adquiere para mejorar las razas, así como las semillas de ensayo y las máquinas y herramientas agrícolas de su propiedad.

Los Sindicatos agrícolas podrán celebrar Congresos y constituir Uniones permanentes, así como pactar inteligencias con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes. De estas uniones é inteligencias se dará conocimiento a los gobernadores civiles respectivos.

El Gobierno deberá consultar a los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los tratados de comercio y de los aranceles en cuanto afectan a los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes a la agricultura, así como en la redacción de los planos de enseñanza agrícola.

El Instituto de Reformas Sociales redactará y publicará estatutos para facilitar la constitución de los Sindicatos, emitirá los informes que se le pidan y contestará a las con-

sultas que se le dirijan sobre la forma de organizarlos y el mejor cumplimiento de sus fines. La autoridad superior para los Sindicatos agrícolas y Asociaciones mutuas será el ministro de Agricultura.

Asamblea Nacional de la Buena Prensa

Inauguración

Ha tenido lugar en Sevilla la inauguración de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa. Por la mañana se verificó la procesión en la Catedral, cantando los seises la Letanía lauretana y haciendo estación en la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, donde se venera el cuerpo de San Fernando.

La procesión fué presidida por el Eminentísimo Cardenal Sancha y por los Rvdmos. Prelados de Pamplona y de Palencia, figurando en ella el Clero y dignidades de la Catedral.

Celebróse después Misa solemne, oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis.

El Sermón, a cargo del Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, fué muy elocuente y encajinado a encomiar la obra de la Asamblea y la necesidad de combatir las malas doctrinas.

A las tres de la tarde se celebró en la iglesia del Salvador la sesión inaugural, presidida por el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Arzobispo de Sevilla y los Obispos de Palencia y Pamplona.

Después de cantarse el *Veni Creator*, pronunció un discurso sentido y elocuente el Rvdmo. Sr. Spínola, exponiendo los fines de la Asamblea. Prestóse el obligado homenaje de adhesión y obediencia a la Santa Sede, y acto seguido se dió lectura a las adhesiones recibidas puntos de estudio y distribución de Secciones.

El doctor D. Tomás Muñiz y Pablos, profesor del Seminario Hispalense, pronunció un elocuentísimo discurso sobre el tema «La Buena Prensa es la gran Cruzada de los tiempos modernos, en la que nos debemos alistar para recuperar los alcázares de nuestra fe cristiana y nacional grandeza».

La sesión terminó con un himno en honor de la Inmaculada Concepción.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A las once y media de la mañana de hoy ha celebrado sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Presidió el alcalde accidental Sr. Guzmán, y asistieron los concejales Sres. Quirce, Garrán, Alonso, Revilla, García, Gallego, Pérez Antón y Cantuche.

Leyó el acta de la sesión anterior, fué aprobada, con el voto en contra del Sr. Alonso.

Preguntas y respuestas

El Sr. Alonso Alonso pide la palabra para explicar el por qué de su votación en contra

del acta y dice que es porque no consta el incidente habido con la presidencia, en que ésta le impidió al concejal que está hablando que siguiera en el uso de la palabra.

El Sr. Guzmán le contesta que fué debido a que se había aprobado ya el convenio objeto de la discusión.

El señor secretario solicita de la presidencia la venia necesaria para responder en defensa propia, manifestando que consta en el acta el incidente y que preguntó lo que había de consignar y que lo que preguntó se consigna.

El Sr. Alonso Alonso insiste en que consten sus manifestaciones de la sesión anterior y el Sr. Revilla le ruega que no se consigne la manifestación porque el asunto es de poca importancia y porque puede perjudicar al secretario. Este contesta que está muy tranquilo de haber cumplido con su deber, y que le basta para probarlo con el voto de la mayoría.

El Sr. Alonso Alonso dice que no duda de la nobleza y probidad del secretario, pero lo solicita para que conste en el acta una arbitrariedad de la presidencia.

Esta le pregunta qué quiere que conste en el acta.

El Sr. Alonso Alonso quiere que conste la manera de obrar arbitraria de la presidencia no dejándose continuar hablando.

El Sr. Revilla se opone resueltamente a que se consigne la protesta pues dice que por una cuestión personal no puede conformarse con la presidencia respecto al asunto.

La presidencia dispone se haga constar en el acta de esta sesión el que en la sesión anterior protestase el Sr. Alonso Alonso de la conducta arbitraria de la presidencia y que ésta prohibió al señor secretario que hiciese constar en el acta la protesta y que en la sesión de hoy levantó la prohibición.

El Sr. García pide la palabra y manifiesta que a pesar de haberse acordado en una de las últimas sesiones la celebración de un concurso obrero, aún no se conoce el resultado de los trabajos realizados por la comisión organizadora.

La presidencia ruega a la comisión de gobierno que active los trabajos para dar a conocer lo más pronto posible el programa de festejos que a pesar de haber poca consignación se han de celebrar en las próximas ferias.

El Sr. García ruega que se nombre una comisión de todos los elementos de la ciudad para que gestione estos asuntos.

La presidencia cree preferible que las comisiones estén compuestas de individuos del Ayuntamiento.

El Sr. García insiste en que se debe solicitar apoyo de los representantes en Cortes, de la Diputación y de las demás corporaciones que pueden prestar su apoyo material.

El Sr. Revilla cree con la presidencia que se nombre una comisión especial que ayude a la de Gobierno en la confección del programa de festejos.

El señor secretario da cuenta de una comunicación de la

Alcaldía de Valladolid respecto a la inclusión y sorteo del mozo Felipe Villamediana Alvarez, que aunque natural de Palencia ha sido sorteado en la vecina ciudad por residencia en ella.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y conformarse con haber sido incluido en el Ayuntamiento de Valladolid.

Orden del día

Se da lectura a una comunicación del jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes, participando el acuerdo de la junta de Instrucción pública de la provincia, respecto a la celebración de exámenes en las escuelas de la capital, a los efectos de la distribución de premios a los niños con la cantidad que el Ayuntamiento tiene consignada para este fin.

El Sr. García cree que no debe concederse esa cantidad pues el Ayuntamiento es el único que debe distribuir las 250 pesetas en que consiste esa subvención.

La presidencia le contesta que es una nueva comunicación y que como tal debe discutirse.

El Sr. García cree que la cantidad debe emplearse en ropas para los niños pobres.

El Sr. Gallego no participa de esa opinión, por considerar que tan acreedores a premios son los hijos de los ricos como los de los pobres.

Va a contestar el Sr. García y la presidencia no permite que se discuta el asunto de esta manera.

Después de bastante discusión, en la que intervienen los Sres. Alonso, Revilla y García, se acuerda que se conteste a la Junta que la distribución de premios sea en la primera quincena del mes de Septiembre y que el Ayuntamiento en su día designará en qué han de emplearse la cantidad consignada.

Se concede prórroga de licencia, que tiene solicitada, al alcalde de la capital don Luis Hurtado.

Se concede permiso a don Aniceto Barrenechea para revocar la fachada de una casa de la calle de Estrada y a don Daniel del Barco para revocar la de la casa número 10 de la calle de Santa Marina.

Pasa a informe del arquitecto y comisión de obras, una instancia de D. Victoriano Calvo, en súplica de que se le designe línea para construir una casa en la calle de Panaderas.

Se concede a D. Santiago Rincón una sepultura a perpetuidad en el Cementerio general.

Se aprueba un informe de la comisión de policía rural proponiendo se desestime lo solicitado por D. Serafin Rodríguez, respecto a la corta de varios árboles en las inmediaciones de su casa de las Afueras de las Puertas de León.

Accediendo a lo solicitado por D. Julio Ortega se le autoriza para usar el escudo de armas de la ciudad, como marca en los productos de su fábrica de jabón.

Se acuerda incluir en el padrón de vecindad a D. Mariano Valdalisio y D. Carlos Fernández que lo tenían solicitado.

Se aprueban los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Congreso Nacional de Ganaderos

Sesión tercera

Empieza a las diez y veinte bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Aprobada el acta, se da lectura de una proposición del Sr. Valdés para que por el ministerio de la Guerra se adquirieran, no sólo potros de dos ó tres años, sino también de destete, y que además de la región Sur de España, se creen otras en la Península para el establecimiento de las remontas.

La defiende su autor.

El señor duque de Veragua expone que a su juicio, la tal proposición incumbe más bien a la manera como debe Guerra de cuidar de la producción del caballo para el ejército. Esto no obstante, y si a pesar de lo acordado ya por el Congreso disponiendo que sea el ministerio de Agricultura el único encargado de la producción pecuaria, la Asamblea estima que debe proponerse al Gobierno en el sentido que pide el Sr. Valdés.

Rectifica el Sr. Valdés y otra vez el presidente para fijar bien los términos del debate.

Los Sres. Benjumea, Díaz del Villar, Molina, Udaeta y Pardo de Figueroa intervienen en el debate, y es aprobada la proposición por unanimidad, con una adición del Sr. Udaeta para que también se adquiriera por Guerra el caballo domado de cuatro años.

Leída otra proposición del propio Sr. Valdés sobre la organización que debe dar el ministerio de Agricultura al nuevo servicio de cría caballar, que se le va a pedir por acuerdo del Congreso de ganaderos, defiéndela su autor; el señor marqués de Gorbea sostiene que envuelve caracteres de imposición para el ministro, que no podrían prosperar nunca. Sostiene lo mismo el Sr. Benjumea.

El señor marqués de la Frontera sostiene que en las conclusiones ya aprobadas se dan orientaciones al ministro de Agricultura acerca del particular, única cosa que puede hacerse.

El Sr. Díaz del Villar califica de improcedente lo propuesto en la proposición.

Se desecha la proposición con el voto en contra de los señores Valdés, Molina, González, Espada, López Flores, Castro, Pizarro, Galán, Almarza, Gorozavi, Ojest, Sáez Almarza, García Suárez y Rodríguez Mateo.

Sección 3.ª

Entrase en el debate de las conclusiones a los temas de esta Sección, y son aprobadas sin él.

Sección 4.ª

Puestas a debate las conclusiones referentes a los temas de la Sección 4.ª y última de las del Congreso, se aprueba las referentes al tema 1.º, con unas indicaciones del Sr. Benjumea que suscriben, además, los Sres. Celis, Hidalgo, Vila, Alvarez Rico y Marín, sobre que no se consienta la libre introducción de los *fourtos* extranjeros.

Apruébanse sin discusión y con algunas adiciones las conclusiones de los demás temas, sin más que una súplica del Sr. Aguiló, para que se difundan lo más posible las cartillas sanitarias, como remedio contra las diversas enfermedades del ganado, y conteniendo las conclusiones técnicas a este propósito aportadas al Congreso. Así se acuerda.

El Sr. A. de Celis pide que se aumente el premio para

la extinción de los animales dañinos que perjudican la ganadería, tales como los lobos y los osos. De esos—dice—nos dan ya ejemplo los países extranjeros.

El señor marqués de la Frontera dice que eso está ya acordado en un tema de la Sección 3.ª, y además que atiende ya a ese particular por su cuenta la Asociación de Ganaderos.

Se acuerda hacer constar en acta tales manifestaciones. El señor duque de Veragua, por su parte, dice que el presupuesto de la Asociación de Ganaderos para el año próximo aumentará el capítulo para tales atenciones.

Se da lectura de haber el Sr. Muñoz, de Guadalajara, presentado una notable Memoria acerca de los medios de combatir la bacera. El Congreso acuerda examinarla y ver si procede su impresión.

Asimismo resuelve examinar mañana otras propuestas recibidas y celebrar la sesión de clausura del Congreso a las diez.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen para la segunda quincena de Junio:

Días 16 al 18.—Aguaceros y tronadas lineales. Régimen del S. y SO., tempestad en el Cantábrico y oleaje en el Atlántico.

Días 19 al 22.—Bevuelto é inseguro. Calor no excesivo, tronadas, viento N. y NO. y luego del E. y NE. Rocío y picado el Atlántico.

Días 23 al 26.—Vientos flojos y variables del E. y SE. Luego, fuertes del O. y SO. Después lluvia de tempestad, las cuales no serán fuertes. En el Cantábrico, galerna.

Días 27 al 30.—Bochorno y tiempo tranquilo y seco. Luego, nuboso y húmedo. Después régimen del NO., rachas fuertes de SO. y moderadas del SE. con oleaje en el Estrecho y agitación en el Atlántico.

ESCOLÁSTICO

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA Anarquistas en libertad

Participan de Barcelona, que han sido excarcelados los anarquistas Ramón Planas y Matías Hortench, por no resultar cargos contra ellos.

DEL EXTRANJERO

De la guerra

Comunican de Tokio que a consecuencia de los temporales, se cree que la escuadra japonesa no pudo alcanzar a la rusa de Vladivostock, que salió con rumbo al Este.

—En las acciones de los días 14 y 15, de Ohafantien, dicen de aquella capital que los rusos tuvieron 500 muertos, dejando en poder de los japoneses 300 prisioneros y 14 cañones.

Los japoneses, confiesan en Tokio que tuvieron unas 1.000 bajas, entre muertos y heridos.

—Despachos recibidos de Nint Chuang, dan cuenta de que ayer se oía vivo fuego de cañón hacia Kait-Chent, donde hay 35.000 rusos.

—Comunican de San Petersburgo, que el general Kourpatkine participa que en el combate del martes en Vafangon, contra dos divisiones japonesas, tuvieron los rusos 330 bajas entre muertos y heridos; que la acción se trabó al día

siguiente, logrando los japoneses con sus refuerzos envolver el flanco derecho ruso; y que el general Stakelberg, hizo avanzar a las diez y media sus reservas para oponerse al movimiento de los japoneses.

De Portugal

Dicen de Lisboa, que no solamente aspirarán a la reelección los diputados de oposición, sino que lucharán denodadamente en las próximas elecciones.

—Algunos periódicos insertan el despacho dirigido por el presidente de los Estados Unidos al monarca lusitano, haciendo resaltar las relaciones luso-americanas y la especial gratitud con que debe acogerse por el país la espontánea manifestación de simpatía de Roosevelt

LAS CORTES

Sesiones del día 16 de Junio Congreso

A las tres y media se abre la sesión.

En el banco azul los señores Maura y Domínguez Pascual.

El Sr. Celleruelo pide cuétese nominalmente.

El Sr. Junoy pide lo mismo y que se le reserve el derecho de contar el número en cualquier momento de la sesión.

Se aprueba el acta por 115 votos.

Da-se lectura a una proposición de la minoría liberal que apoya el Sr. Celleruelo, pidiendo discútanse pronto las actas pendientes de aprobación que no sean de tercera categoría.

Ataca al Sr. Romero por el incidente de ayer sobre la proposición que Celleruelo presentó.

Dícele que faltó a la palabra de honor.

El Sr. Romero contéstale desde los escaños; no extráñase dé un voto de censura una persona tan imparcial como el señor Celleruelo.

Si imparcialidad hubiérase puesto de manifiesto si hubiese pedido se discutiera en último lugar el acta de Infesto.

El Sr. Celleruelo dice que primero la de Tuy.

El Sr. Romero—dice—ya esperaba eso yo de S. S.

El Sr. Maura propone que vuelvan a celebrarse sesiones extraordinarias, pero por la noche.

Rectifican ambos.

Intervienen los Sres. Suárez Inclán y Ruiz Jiménez, quien explana una interpelación combatiendo el proyecto contra la construcción de la casa de Correos en los jardines del Buen Retiro.

Orden del día.—Alcoholes. Deséchase la enmienda del señor Nougues.

El Sr. Mayner retira dos enmiendas.

Senado

Varios ruegos y preguntas desinterés.

Orden del día.—Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma electoral.

El Sr. Torres Cabrera apoya una enmienda al art. 11.

El Sr. Labra continúa haciendo definiciones.

EL CORRESPONSAL

16 Junio

Un remedio para el reumatismo Las Píldoras Pink

Existe un remedio que cura el reumatismo bajo todas sus formas, y que arranca tan de raíz este mal, que ni siquiera deja huellas. Este remedio es las Píldoras Pink, y una de las innumerables prue-

bas de esta verdad es la experiencia de D. Antonio Gallardo Pérez, Campillos, provincia de Málaga.

Así dice:

«Mis sufrimientos durante mucho tiempo han sido indescriptibles. Tenía un intenso dolor en las espaldas que durante el día me torturaba y me impedía el sueño por las noches, obligándome a pasear por mi cuarto. Al empezar a tomar las Píldoras Pink, la mejoría fue gradual y bien sensible; después de haber tomado algunas cajas, curé radicalmente, sin que haya sentido el menor dolor. Debo añadir que por consecuencia de exceso de trabajo caí en un estado de debilidad general muy intenso. Las Píldoras Pink al propio tiempo que curaron mi reumatismo, me devolvieron las perdidas fuerzas, dejándome hábil para volver a mi trabajo, sin experimentar fatiga. En vista de este doble resultado, hice tomar las Píldoras Pink a un hijo mío, niño de siete años, que era algo linfático. Mucho ha ganado en fuerzas y en todo; tanto, que gracias a las Píldoras Pink está desconocido»

La eficacia maravillosa de las Píldoras Pink reside en el hecho de que atacan el mal en su raíz. Para el reumatismo, por ejemplo, los medicamentos externos obran sobre los síntomas, mientras que las maravillosas Píldoras Pink tocan directamente la causa de la enfermedad. Han sido siempre el específico más activo contra las enfermedades que tienen su origen en la pobreza de la sangre y en la debilidad de los nervios, dos causas primordiales, de donde derivan un gran número de enfermedades, como la anemia, la clorosis, la neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgia, baile de San Vito y reumatismo. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

Crónica Judicial

Homicidio en Antillo de Campos

A las nueve de la mañana empieza la sesión. Mucho antes de la hora señalada para empezar gran público circula por los pasillos de la Audiencia. Cuando se abre la sesión el público invade la sala, viéndose los ujieres obligados a contenerle.

El secretario da lectura a la modificación de conclusiones del ministerio fiscal. Desde la mesa de la prensa no se oye una palabra.

La presidencia concede la palabra al representante de la ley.

Informe fiscal

Empieza el Sr. Gago de la Torre relatando el hecho de autos con toda clase de detalles y circunstancias que concurren en la comisión del delito. Hace invocaciones a la justicia comparando la satisfacción de las necesidades del hombre con las de los animales. No admite el hecho de la provocación que la defensa aduce, manifestando que el Manuel disparó los tres tiros sobre el Isidoro sin haber mediado provocación entre ambos. Se extiende en detalladas consideraciones sobre los móviles que impulsaron al Manuel a la comisión del hecho y termina solicitando de los señores jurados un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

En elocuente discurso el señor García Crespo refutó las

aducidas por el ministro público para achacar de culpabilidad á su defendido. Hizo el análisis de los hechos examinando las circunstancias atenuantes y modificaciones de la culpabilidad y terribles de los Jurados... Veredicto Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas á su resolución y bajo el juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente: A la primera pregunta: Manuel Vega Mijares es culpable de haber hecho varios disparos con un revolver contra Isidoro Rojo Urbón, causándole una herida penetrante en el vientre y otra en la región cervical anterior izquierda, mortales de necesidad y que ocasionaron su muerte á las pocas horas; cuyo suceso ocurrió la tarde del 8 de Noviembre del año próximo pasado en la calle de Pocapaz del pueblo de Autillo de Campos?—Sí. A la segunda: Manuel Vega salió á la calle corriendo y enconado contra Isidoro Rojo al decirle su tío Próculo Mijares Castellanos en la casa de Simón Herrador: «hijo mío, Isidoro me ha querido matar», mostrándole al mismo tiempo las manos ensangrentadas?—Sí. A la tercera: Entre Próculo Mijares Castellano y Manuel Vega mediaban relaciones de afecto ó cariño más graduadas que las ordinarias entre tío y sobrino, pues el Manuel vivía muchos años antes y también el día 8 de Noviembre último en la casa del Próculo, que consideraba como hijo y le tenía en su compañía, á pesar de estar ya casado el Manuel?—Sí. A la cuarta: Al llegar á la calle de Pocapaz y esquina de la casa de Estefanía Urbón, encontró Manuel Vega al Isidoro, contra quien hizo los disparos que le ocasionaron la muerte, sin que entonces mediara palabra ni acto alguno por parte del Isidoro contra el Manuel?—Sí. A la quinta: En la ejecución del hecho que describe la primera pregunta concurrió la circunstancia de que al referir Próculo Mijares Castellano á su sobrino Manuel Vega lo que poco antes le ocurrió con el Isidoro Rojo, le mandó que fuera á dar cuenta de ello al juez municipal y buscara al médico para que le curara las heridas que el Isidoro le había inferido?—Sí. A la sexta: Al llegar Manuel Vega, en cumplimiento de tal mandato, á la calle de Pocapaz, encontró al Isidoro Rojo y le preguntó por qué había maltratado á su tío?—No. A la séptima: Contestó á esta pregunta Isidoro Rojo «y á ti también»?—No. A la octava: A la vez que le daba esta contestación echó mano al bolso sacando un arma de fuego?—No. A la novena: Trató Manuel de arrebatar el arma al Isidoro y una vez conseguido se echó dos pasos atrás colocándose en un plano algo superior al que ocupaba el Isidoro?—No. A la décima: Pasando entonces el Isidoro de la mano izquierda á la derecha un palo que llevaba y acometió con él al Manuel dándole un golpe en la cabeza y tratándolo de repetir con otro?—No. A la undécima: Fue entonces cuando el Manuel hizo un disparo contra el Isidoro que le produjo la lesión de la garganta?—No.

A la duodécima: Inmediatamente vinieron ambos á las manos y luchando agarrados se produjo otro disparo que causó al Isidoro la lesión del vientre?—No. Siendo el veredicto de culpabilidad, la presidencia concede la palabra á las partes para informar en Derecho. El ministerio público solicita para el procesado la pena de doce años y un día siéndole de abono el tiempo de reclusión preventiva sufrida, pago de costas procesales é indemnización de 1500 pesetas á la viuda del interfecto por considerar el delito como un homicidio con la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación. La defensa en vista de que la pena solicitada es la mínima que se puede imponer, se conforma con lo solicitado por el fiscal. Sentencia Conforme á lo solicitado por las partes.

Hemos oído hacer grandes elogios de los discursos pronunciados tanto por el Sr. Fiscal don Juan Gago de la Torre como por la defensa, encomendada al elocuente abogado D. Teodoro García Crespo, pero por lo visto, las personas á quienes hemos oído esos elogios pudieron oír algo mejor que nosotros, porque la verdad es que desde la mesa de la prensa, no solamente se deja de oír mucho, sino que lo que oímos no lo podemos consignar por la incomodidad con que tenemos que hacerlo. Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Conforme á lo solicitado por las partes.

Hemos oído hacer grandes elogios de los discursos pronunciados tanto por el Sr. Fiscal don Juan Gago de la Torre como por la defensa, encomendada al elocuente abogado D. Teodoro García Crespo, pero por lo visto, las personas á quienes hemos oído esos elogios pudieron oír algo mejor que nosotros, porque la verdad es que desde la mesa de la prensa, no solamente se deja de oír mucho, sino que lo que oímos no lo podemos consignar por la incomodidad con que tenemos que hacerlo.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

Hemos hecho ya un ruego á la presidencia, pero hasta la fecha, con gran sentimiento nuestro y con evidente perjuicio de las informaciones que debemos al público, no hemos logrado que nuestra respetuosa indicación sea atendida.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

San Ciriaco, Santa Paula, San Marco y San Marceliano.

Oraciones religiosas

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada después del Rosario.

Adoración Nocturna

En la Soledad tendrán Velada ordinaria los adoradores del Santísimo Sacramento; corresponde al Turno del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad, cuya Vigilia y Misa se aplicarán por una intención particular.

Cerco

En la de partido, se registró 1 alta.

En la de audiencia, 1 baja.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos: 61 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

Invento

Dice un periódico de Valencia: «En la plaza de toros y á presencia de unas 100 personas, entre las que había algunas señoras, fué ensayado ayer tarde un sistema facilísimo de apagar incendios, pues consiste en echar unos polvos en el agua que al impregnar los objetos ardiendo los apaga con rapidez. Es ahora de este sorprendente invento Sor Isidora García, reclusa en un convento de Madrid. Dentro de unos días se hará un ensayo público.»

Fenómeno

En la Coruña ha dado á luz una mujer del pueblo una niña con dos cabezas.

El cuerpo estaba perfectamente desarrollado y la cabeza no presentaba ninguna particularidad.

La criatura falleció á los pocos segundos de nacer.

Según dice un periódico húngaro, se ha anunciado en Budapesth un espectáculo verdaderamente sensacional y que el público espera con gran curiosidad. Trátase de unas corridas de toros, nunca vistas allí, y que se verificarán después del gran premio de las carreras de caballos, llamadas del Derby. Asegúrase que toreará una de las mejores cuadrillas de España.

Embargo de fincas

Para el pago de responsabilidades pecuniarias impuestas por hurto á Donato Aguado Cerrato, vecino de Torquemada, le han sido embargadas varias fincas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piaz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Leemos en el Noticiero Extremeño, de Badajoz:

«Hoy sale para Palencia y León, donde pasará la temporada de verano, la familia de nuestro amigo particular el inspector de primera enseñanza de esta provincia don Julio Saldaña.»

La siega

Han salido de la región de Galicia para la de Castilla más de 5.000 obreros del campo para dedicarse á las faenas de la siega.

Detención

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Villarramiel, Santiago Cambrero, fugado de la casa de Teodoro Rodríguez, de dicho pueblo.

Excitación obrera

En Unión de Campos (Valladolid) nótese excitación entre la clase trabajadora del campo, por oponerse á la introducción de máquinas agrícolas y á que presten servicio obreros forasteros.

La guardia civil se ha reconcentrado.

Multas

Han sido multados con 50 pesetas por el gobernador civil los dueños de las posadas Zoilo Ibáñez, Urbano Hijosa y Pedro Guerra, por no llevar el parte diario á la Inspección de vigilancia.

Una ballena

Dicen de Vigo que en la ribera de Berbéis ha sido cogido por los pescadores que tripulaban el vaporcito pesquero «Princesa de Asturias» un cetáceo que mide 16 metros de largo y tres de ancho.

La ballena, que ha sido conducida á aquel puerto, se encontró muerta y presenta dos profundas heridas en el vientre, al aparecer, y según los marinos, causadas por un pez espada.

Interesante

Los labradores que quieren proveerse de las mejores máquinas Segadoras y Rastrillos ó Respigadoras, pueden hacerlo de casa de los Sres. Jorje Martín é Hijos, de Alaejos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

Junta

Mañana se reunirá la junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes con objeto

de tomar acuerdos sobre la celebración de los exámenes en las escuelas públicas.

Novenario

El Novenario que en honor de San Antonio de Pádua viene celebrándose en el Convento de religiosas Claras reviste este año la mayor solemnidad viéndose la iglesia sumamente concurrida.

Los sermones á cargo del R. P. Fr. Apolinar Pérez, superior de los padres Franciscanos de Avila, son notabilísimos discursos que son elogiados por cuantas personas acuden al templo á escuchar al sabio orador.

TELEGRAMAS

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

Sangriento combate. Matanza horrible

Madrid 17 (11'15)

Los despachos de las Agencias dan cuenta de un formidable combate librado entre japoneses y rusos en Vafangli.

La batalla fué reñidísima, llegando en ocasiones á confundirse los contendientes en luchas sostenidas cuerpo á cuerpo.

Japoneses y rusos pelearon con ardor extraordinario, abundando en el combate los hechos heroicos y los ataques personales más enconados y atrevidos.

La artillería rusa jugó principalísimo papel en la batalla, portándose bizarramente tanto los oficiales que dirigian las piezas como los soldados que las manejaban.

Muchos de los artilleros rusos parecieron al pié de los cañones, defendiéndose del copo que valientemente intentaban los japoneses.

El resultado final de la batalla no aparece claramente definido en los despachos que se reciben pero de los pormenores que ellos contienen se deduce que fué desastroso para los rusos.

Hubo por una y otra parte bajas crecidísimas, excediendo en número y en significación las que tuvieron los rusos.

De ellos se citan entre los muertos el general Herungrok y el coronel que mandaba el regimiento de tiradores de Siberia.

Se ha observado en el combate que las brigadas sanitarias del ejército ruso no pueden responder á las necesidades de estas grandes batallas por la defectuosa organización de que adolecen.

Muchos de los heridos se desangraron y perecieron en el campo de la lucha por falta de personal para el transporte de camillas y por carecerse de los elementos sanitarios indispensables en batallas de importancia verdadera.

En Marruecos.—La libertad de Perdicaris

Madrid 17 (11'15)

Comunican de Tánger que siguen las gestiones para conseguir la libertad de Perdicaris.

Las tropas imperiales han designado un delegado que se encargue de gestionar el rescate mencionado en unión del representante nombrado con igual objeto por el Gobierno marroquí.

Otras noticias.—Combinación de gobernadores

Madrid 17 (11'15)

Se anuncia en los círculos políticos que el próximo lunes, llevará el señor Sánchez Guerra á la firma de Su Majestad una combinación de gobernadores civiles.

La base de la combinación será el gobierno de Barcelona.

Para el mando de la citada provincia se indica al actual gobernador civil de Valladolid Sr. Coler y Casajuana.

La vacante producida por el traslado del gobernador civil de Valladolid dará margen á otros cambios de destino, siendo probable que la combinación alcance á diversas capitales castellanas.

Mitin obrero

Madrid 17 (11'15)

Los obreros de Vinaroz han celebrado un mitin con el objeto de protestar contra la carestía de los artículos de más indispensable consumo.

Se pronunciaron en el mitin discursos violentísimos, dirigidos especialmente contra los acaparadores de comestibles.

Bombita

Madrid 17 (11'15)

El espada «Bombita», que resultó cogido en la corrida de toros celebrada ayer y organizada por la Asociación de la prensa madrileña, se encuentra muy mejorado de la lesión recibida.

Los facultativos que asisten al diestro juzgan que su estado no ofrece cuidado de ninguna especie, á menos de que sobrevenga alguna complicación.

Contra un alcalde

Madrid 17 (11'15)

Comunican de Castellón que en Pin, pueblo de aquella provincia, se había fraguado un complot para asesinar al alcalde.

El complot ha sido descubierto y los comprometidos en él han ingresado en la cárcel.

El intento criminal que se abrigaba obedecía á las pasiones políticas violentamente desatadas en aquel pueblo.

EL CORRESPONSAL

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

GRANDES ALMACENES

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

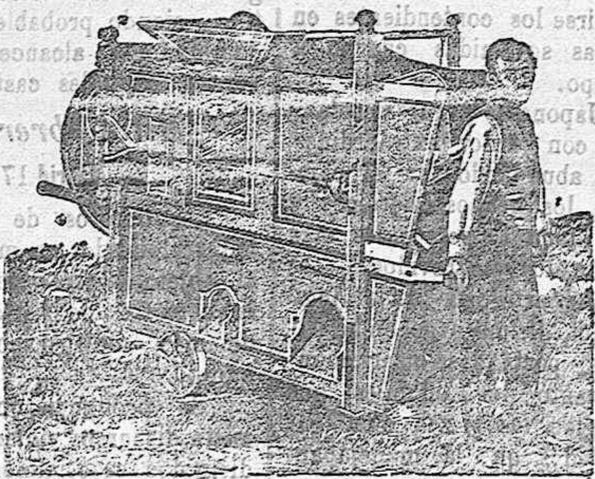
de la acreditada casa

Alberto Ahles y C.^a

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora **DEERING IDEAL**, la sembradora **SAN BERNARDO**, arados de todas clases, la aventadora **COLONIAL**, la trilladora **BUSTON PROCTOR ET ETD** con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes a la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).



Alcajos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece a los agricultores sus excelentes **AVENTADORAS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembradoras, arados para riegos, prensas y trituradoras para uva, arados de todas clases, bisurcos, triurcos, cubresemillas, y cuantos artefactos necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos deseen á los Sres. **Jorge Martín é Hijos, Alcajos (Valladolid)**, Punto de venta en Palencia D. Francisco Calleja Zamora.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Gartez Hermanos Yermo y Compañía
BILBAO-VALLADOLID-GIJON

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS **MCCORMICK**. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas **MAROT**, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para pimientos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, beneficiadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. **TRILLADORAS A VAPORES** de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.
Catálogos y presupuestos á quien los solicite
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.^R MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ALOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y accesorios de este artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema **ROSKOPF**, con cadena á 9 pesetas uno; de oro sistema **ROSKOPF**, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

ALMACEN DE MADERAS

DE

Arturo Ortega Romo

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
La Cubana.—PALENCIA
BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA
Precios económicos



PEPTONA

Para **CONVALESCIENTES** y **PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

| Abiertos todo el año |

BAÑOS DE LEDESMA

—SIN RIVAL—

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de **Sulfuraria** (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, **DON CARLOS LLAURADO**.

AURORA

Compañía anónima de seguros

BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

SE NECESITAN

dos mujeres para una misma casa; la una que sepa coser y algo de corte; la otra para las demás labores, al servicio de dos señoras; darán razón en esta imprenta.

VENTA

Se hace de la casa sita en esta ciudad, calle Mayor antigua, núm. 87. Del precio y condiciones informará su dueña que vive en el piso principal de la referida casa.

Venta de la casa mesón de Bahillo

Por fallecimiento de su dueño, se vende dicho mesón situado en medio del pueblo en la calle Mayor, número 14. Tiene habitaciones amplias y hasta sobrantes para el negocio á que se dedica, cuartos para más de cien caballerías, pajares, corrales y puertas accesorias; afianza á este pueblo en breve dos carreteras en construcción y por lo conocido se vé muy frecuentado de parroquianos el establecimiento; para tratar dirigirse á Eusebia González, en Bahillo.

PARA ENFERMOS DE URINARIAS

SÁNDALO PIZA

5 MIL PESETAS

al que presenten CAPSULAS de SANDALO aporosa que las del doctor Eusebio González, que con su uso y fadica meje todas las enfermedades de las urinarias, como son: Gonorrea, Sífilis, etc. Precio de cada caja 5 mil pesetas. En venta en todas las farmacias de España y América. Se venden por correo encaminando el valor de la caja y el envío.



PILÓLOS DE CUBIPE

de

BLANCARD

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Es el mejor producto variado con la firma **BLANCARD** y las señas de la casa, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr., 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

DULZAINERO VALLISOLETANO

Habiendo sido agraciado con la plaza de Paredes de Nava en el concurso abierto al efecto el día 24 de Mayo de 1904, ofrece sus servicios en cuantas poblaciones le soliciten. Dirigirse al acreditado dulzainero vallisoletano Malaquías Primo, en Paredes de Nava (Palencia).

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 14 de la calle Empedrada.

También se venden dos armarios de dos cuerpos, puertas de habitación y falsetes.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

GRAMÓFONO

nuevo, con selecta y variada colección de discos pequeños y grandes; se vende. Dará razón Bafael Peña del Río, Mayor pral., 23.

SE VENDE

una casa; en la imprenta de este periódico informarán.

CRÓNICAS DEL TRABAJO

Manual social por D. José de Posse y Villela. En las fábricas, en los talleres, en los círculos y escuelas católicas hácese necesaria su lectura, siempre saludable y provechosa.

Forma el **Manual** un tomo de 200 páginas próximamente, esmeradamente impresas, en excelente papel, tamaño 11x17 centímetros; su valor en rústica, Ptas. 1,25. Encuadernado, Ptas. 1,75.